



NEWSLETTER ONE HEALTH – ENERO 2023

EDITORIAL

Febre Aftosa y riesgo: Libre es libre con o sin vacunación

Marco normativo

Cuando en 1994 el GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) se transforma en la OMC (Organización Mundial de Comercio), se establece el **acuerdo sobre la aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (SPS)** para que los países aseguren la inocuidad de los alimentos y eviten la propagación de enfermedades y plagas de los animales y plantas.

De esta manera surgió un nuevo escenario en beneficio del desarrollo del comercio, que transformó y completó con nuevos conceptos de base científica, técnica y metodológica para aunar consensos multinacionales. La base del acuerdo fue establecer “normas claras” que reduzcan la arbitrariedad que obstaculiza el comercio, para lo cual se establecieron los conceptos de:

- **Derechos y obligaciones.**
- Armonización.
- **Equivalencia.**
- **Análisis de Riesgo.**
- Regionalización.
- Transparencia.
- Procedimientos de control, inspección y aprobación.

Esto obliga a los países a dar garantías que los mecanismos operativos de control, inspección e información que ofrecen los Servicios zoonosanitarios deben tener un criterio de **equivalencia objetivo**. “Los Miembros aceptarán como equivalentes las medidas sanitarias o fitosanitarias de otros Miembros, aun cuando difieran de las suyas propias o de las utilizadas por otros Miembros que comercien con el mismo producto, si el Miembro exportador demuestra objetivamente al Miembro importador que sus medidas logran el nivel adecuado de protección sanitaria o fitosanitaria del Miembro importador. A tales efectos, se facilitará al Miembro importador que lo solicite un acceso razonable para inspecciones, pruebas y demás procedimientos pertinentes” para lograr que se superen las discriminaciones como en este caso.

Al respecto, la OMSA/OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal) -organismo de referencia técnica de la OMC- estableció: **“Acceso a los mercados regionales y mundiales para todos: nueva prioridad de la OIE”** (20 de diciembre de 2007. Página Web de la OIE.”

“Las normas de la OIE reposan actualmente en un análisis de riesgos extremadamente minucioso, en el que se tiene en cuenta que el nivel cero de riesgo no existe. La riqueza y el alcance de las normas así publicadas harán sin duda que los propios países importadores recurran cada vez menos a métodos a veces arbitrarios de análisis de riesgos y privilegien en cambio más sistemáticamente las normas de la OIE, en conformidad con el Acuerdo SPS de la OMC. Esta evolución constituirá indudablemente un nuevo paso hacia un comercio mundial más abierto a todos, pues el hecho de que todos utilicen las mismas normas propicia una mejor transparencia”.

Por su parte, en el Libro Blanco, la Unión Europea establece: Los elementos esenciales de la política de seguridad alimentaria de la Unión Europea son: recopilación y análisis de información; asesoramiento científico. **Esta política habrá de someterse a una revisión constante y, llegado el caso, deberá modificarse para resolver los fallos, dar respuesta a los nuevos peligros y adaptarse a los nuevos avances en la cadena de producción y “El análisis del riesgo debe ser la base de la política de seguridad alimentaria”.**

En definitiva: el Análisis de Riesgos es la herramienta que permite identificar la existencia de peligros para las poblaciones animales y humanas, determinar qué probabilidad (riesgo) existe de que esos peligros estén presentes y les afecten, y definir qué medidas son adecuadas para disminuir esa probabilidad de riesgo. Es este el mecanismo que, junto con la equivalencia, se deben aplicar en el comercio internacional y la **Fiebre Aftosa no es la excepción.**

Carlos van Gelderen

Mortandad en bovinos, equinos y ovinos por escarabajo “siete de oro”

El Servicio de Diagnóstico Veterinario de la Estación Experimental Agropecuaria del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Balcarce (EEA - INTA) emitió una alerta por la detección de episodios de mortandad de bovinos que habían consumido “alfalfas con infestaciones importantes del escarabajo conocido como “siete de oro” (*Astylus atromaculatus*). Inicialmente los casos se dieron a conocer en zonas de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y La Pampa, y luego se fueron extendiendo a otras regiones, como Salta y Mendoza. También fueron descriptos casos en Uruguay y Sudáfrica.

Según información del INTA, los animales se presentan con signos de decaimiento, diarrea hemorrágica con pseudomembranas y, a la necropsia, enteritis necrohemorrágica. Este insecto es común en la región agrícola, y suele estar presente en lotes de maíz, girasol, soja, trigo y en pasturas. Una de las causas del aumento en la infestación de las alfalfas y malezas, sobre todo florecidas, es la sequía de los últimos tiempos, que llevó a la reducción de superficie de cultivos y el retraso de la siembra de cultivos de verano.



También se informaron casos mortandad en equinos y ovinos.

Existe poca bibliografía sobre el tema y el del Servicio de Diagnóstico Veterinario Especializado (SDVE) del INTA Balcarce, junto al área de Zoología y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata, comenzarán una investigación que contempla la inoculación experimental de animales con el insecto señalado, para intentar reproducir-y confirmar- el cuadro clínico de intoxicación registrado.

Fuente: [INTA](#) - [Valor carne](#) - [INFOCAMPO](#) - [Bichos de campo](#)

Encefalopatía espongiforme bovina atípica – Países Bajos

Las autoridades sanitarias de los Países Bajos confirmaron un caso de encefalopatía espongiforme bovina (EEB), cepa atípica, tipo L.

Los resultados de la prueba TeSeE Western Blot y de la prueba inmunohistoquímica para la detección de PrPSC/histología en el Laboratorio nacional de referencia Wageningen Bioveterinary Research (WBVR) confirmaron el 1 de febrero de 2023 que el animal era positivo a EEB atípica de tipo L. El animal, que nació el 5 de octubre de 2014, fue matado en la explotación y presentaba signos clínicos de enfermedad no relacionados con la EEB. En el marco del sistema nacional de vigilancia dirigida para la EEB, la vaca de 8 años fue analizada en su calidad de animal encontrado muerto en el Laboratorio nacional de referencia Wageningen Bioveterinary Research (WBVR) con resultado positivo en la prueba TeSeE SAP Combi Kit ELISA (BioRad). El cadáver del animal fue destruido. El animal identificado no entró en los canales de suministro de alimentos, por lo que en ningún momento supuso un riesgo para la salud humana. Se están llevando a cabo investigaciones epidemiológicas (estudios de cohorte de nacimiento/de cría y de descendencia para un periodo de 2 años).

El último caso de la enfermedad en el país había sido registrado en enero de 2011.

Los casos de EEB atípica no tienen impacto en el estatus sanitario oficial de un país, por lo que esta detección no modifica el estatus de Riesgo insignificante de los Países Bajos.

Fuente: [WAHIS](#) - [Promed](#)

Norovirus - Brasil

Un equipo de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) identificó la presencia de norovirus humano genotipo I (HuNoV-GI) en muestras asociadas con la epidemia de gastroenteritis aguda en Florianópolis, Brasil. Entre el 1 y el 20 de enero de 2023, Florianópolis había registrado 3.241 casos de diarrea en la red pública municipal. Sin embargo, en los últimos días autoridades sanitarias del estado de Santa Catarina informaron que ya son 16.000 los casos bajo vigilancia asociados con este brote epidémico.

Los norovirus detectados en el estudio, tanto en muestras de materia fecal como de agua, son virus feco-orales, patógenos, responsables de brotes gastroentéricos, propagándose principalmente a través de los alimentos. Su transmisión también puede ocurrir a través del agua y los aerosoles de las heces y vómitos de pacientes infectados. El equipo recomendó aumentar la vigilancia en pacientes y agua, así como en muestras de alimentos, principalmente de consumo directo o mínimamente procesados, como vegetales y otros.

El área de Epidemiología de la Secretaría de Salud de Santa Catarina confirmó que también registran casos en otras ocho localidades balnearias hacia el norte del estado: Camboriú, Bombinhas, Itapema, Navegantes, Peña, Balneario Picarras, Porto Belo e Itaja.

En las muestras tomadas en playas y ríos de uso recreativo, el equipo de la UFSC detectó norovirus compatible con el hallazgo en las muestras de pacientes solo en el agua del Río do Brás, en **Canasvieiras**, al norte de Florianópolis y donde se concentra el 64,5% de los casos.

Fuente: [UFSC](#) - [La Nación](#)

Psitacosis

El 25/1/23 se reportaron a través de Sistema Nacional de Vigilancia de Salud 4 (cuatro) casos sospechosos de psitacosis en la localidad de Rafaela, provincia de Santa Fe. Se trató de un grupo familiar, dos adultos y dos jóvenes, que comenzaron con síntomas de fiebre, cefalea, mialgias, neumonía y tos seca entre el 22 y el 24 de enero. Como antecedente epidemiológico refieren que unos días anteriores al inicio de síntomas recolectaron un loro y lo llevaron al hogar, luego el animal murió. Dos de los casos fueron confirmados por técnica de PCR en el Laboratorio Central de la provincia y los otros dos fueron confirmados por nexos epidemiológicos.

Según confirmó el Ministerio de Salud de Santa Fe, de las cuatro personas, uno falleció, otro permanece en terapia intensiva con respirador y otros dos pacientes fueron dados de alta.

La psitacosis es una enfermedad zoonótica de las aves causada por la bacteria *Chlamydia psittaci*. Su reservorio principal son las aves y su mecanismo de transmisión es por contacto directo o por inhalación de secreciones respiratorias o heces secas de aves infectadas.

SITUACIÓN DE PSITACOSIS 2019-2023: Desde 2019 a la fecha se reportaron 918 casos sospechosos de psitacosis en el país, de los cuales 216 fueron confirmados por laboratorio. En lo que va de 2023, se reportaron 12 casos de psitacosis confirmados por laboratorio en las jurisdicciones de Santa Fe (6), Entre Ríos (3), CABA (2) y Córdoba (1). Se observa este año un aumento de las notificaciones de psitacosis, en tanto que en años anteriores el promedio de reportes en el mes de enero fue de 5 casos confirmados.

Fuente: [Ministerio de Salud de la Nación](#) - [Infobae](#)